

El Ing. Ramón Octavio Rodríguez, Miembro Titular, y

El Sr. Luis Yangüela, Miembro Titular.

Artículo 2.- Las personas detalladas a continuación, quedan designadas Suplentes del Directorio del Banco Agrícola de la República Dominicana:

El Subadministrador General del Banco Agrícola, Suplente del Administrador General,

El Director del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE), Suplente del Gobernador del Banco Central,

El Director del Instituto Agrario Dominicano, Suplente del Secretario de Estado de Agricultura,

El Dr. Víctor Canto, Suplente del Dr. Ricardo Barceló,

El Sr. Humberto Castillo, Suplente del Ing. Agrón. Amílcar Romero P.,

El Agrón. Leonardo Sosa, Suplente del Ing. Ramón Octavio Rodríguez, y

El Sr. José Ramón Hilario, Suplente del Sr. Luis Yangüela.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 936-86-159 que nombra a la señora Ligia Lluberes de Rodríguez, Consejero de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 936-86-159

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo Unico.- La señora Ligia Lluberes de Rodríguez, queda designada Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas (ONU), en lugar de la señora Felícita Suero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 937-86-160 que nombra a los señores Alberto Carías Dominici y José Delgadillo, Director Comercial y Director Agrícola, respectivamente, del Instituto Nacional del Algodón.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 937-86-160

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Alberto Carías Dominici, queda designado Director Comercial del Instituto Nacional del Algodón, en sustitución del Lic. Víctor Bisonó.

Artículo 2.- El Agrónomo José Delgadillo, queda designado Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 938-86-161 que concede el beneficio de la incorporación a varias asociaciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 938-86-161

VISTA la Ley No. 520 de fecha 26 de julio de 1920, sobre Asociaciones que no Tengan por Objeto un Beneficio Pecuniario, y sus modificaciones;